Libram.

Mandaron dar libramiento en forma para
que en la guarda mayor de Sevilla se tomase a
Pedro de Ribera mayordomo de propios de la villa de
Sanlucar de Barrameda sesenta y siete mill y seiscientos
y treynta y siete mrs. y quatro reales de alcabalas de Cordoba
y Araa de cierto Rey y Comisso de propios de aquel
Pago en Marzo pasado dellos a los Caualleros Regidores
y otras personas de ayuntamto para las fiestas
y Visitas que hizieron a la concepcion y otros gastos
que hizieron en las dichas fiestas como parece
de las dichas alcabalas de que dio fee el dho
Sr Comissario en Sevilla en el dho libramto tomando
la razon Bernardo de Vivar contador desta casa de
la razon de Rentas y las setenta mill y
quinientas y treynta y siete mrs.

Libram.

Mandaron dar su libram. en forma para
que en la guarda mayor de Sevilla se tomase a Pedro de Ribera mayor
domo de propios de la villa de Sanlucar de Barrameda para la fiesta
de San Juan de Junio de Mill y quinientos y veynti y seis
Francisco de Pinelo. agentes. años quinientos reales para ayuda de la
Ciudad y cedulas de S. Mag. para hacer ciertas Regidores y Comi
sario para hacer sacar trasplantar de la fundacion y pueblo
de Trajeda Rio de Aguas de Arriba para traer dentro de
la villa Antes dicha de Sanlucar la cedula del
dho Comisso en Marzo y el dho libramto tomando
razon Bernardo de Vivar contador desta casa mandan
dole asentar en sus libros la dha cantidad

Libram.

Mandaron dar su libram. en forma para que
en la guarda mayor de Sevilla se tomase a Pedro de Ribera mayor
domo de propios de la villa de Sanlucar de Barrameda